INFORME DE ACTIVIDADES							
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YINED HERNANDEZ MORENO						
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA		1.038.457.160		**NOMBRE Y CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL**		N/A	
N° CONTRATO:	0160	**AÑO CONTRATO**	2026	**VIGENCIA DESDE de/mm/asa**	28 DE ENERO 2026	**HASTA: de/mm/asa**	27 AGOSTO 2026
NÚMERO DE CDP	949	**FECHA de/mm/asa**	22 ENERO 2026	**NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**	1031	**FECHA de/mm/asa**	28 ENERO 2026
OBJETO DEL CONTRATO							
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO MONITOR DEL COMPONENTE DRAF EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA.							
PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO					01 JULIO AL 30 JULIO 2026		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LINA MARCELA SIMANCA PIZARRO						
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE						
LÍNEA ESTRATÉGICA	LÍNEA ESTRATÉGICA 1 - SOMOS UNO CON EL BIENESTAR SOCIAL.						
PROGRAMA	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz						
CÓDIGO BPIN Y NOMBRE DEL PROYECTO	202400000004757 - Desarrollo de programas de recreación, actividad física e iniciación y formación deportiva de calidad, dirigido a niños, niñas, adolescentes y adultos en el municipio de Segovia						
PRODUCTOS QUE CONTRIBUYEN AL PROYECTO	1.24.1.3 monitorias deportivas, recreativas, de actividad física ofertadas a la comunidad.						
OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Transcribir del contrato)	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**					**DESCRIPCIÓN DE EVIDENCIA**	
1. Apoyar la secretaría de Educación, Cultura y Deportes del municipio de Segovia, Antioquia, en la formación y atención a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del municipio.	Durante el mes se continuó con el acompañamiento a los procesos de formación deportiva en la disciplina de fútbol y con las actividades programadas en las dos instituciones educativas asignadas. Si bien el desarrollo de las acciones se vio influenciado por algunos días festivos y por el receso escolar durante la primera semana del mes, se realizaron los ajustes necesarios para dar continuidad al cronograma establecido. Las actividades ejecutadas permitieron fortalecer las capacidades físicas, técnicas y motrices de los participantes, al tiempo que se promovieron valores fundamentales como el respeto, la disciplina, la responsabilidad, la cooperación y el trabajo en equipo, contribuyendo a su formación integral.					Anexo 1	
2. Garantizar la atención al público en general del municipio de Segovia Antioquia.	Durante el presente periodo se dio continuidad a la atención y acompañamiento de la comunidad del municipio de Segovia mediante el desarrollo de las actividades programadas con los diferentes grupos					Anexo 2	

	asignados por la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes. Asimismo, se participó activamente en las jornadas y actividades complementarias organizadas por la dependencia, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y promoviendo espacios de integración, recreación y participación ciudadana. Como parte de las actividades desarrolladas, se brindó apoyo logístico y operativo a la Carrera de Catangueros, realizada en el marco de las Fiestas del Oro y la Minería del municipio. Esta actividad inició en la Unidad Deportiva y finalizó en el parque principal de Segovia, premiando los participantes de diferentes edades y fomentando la práctica de la actividad física y la integración de la comunidad. Durante la jornada se apoyó la organización general del evento mediante la entrega de hidratación (agua) a los corredores durante el recorrido, contribuyendo a su bienestar y seguridad. De igual manera, se realizó la entrega y colocación de los rótulos o números de competencia a cada participante antes del inicio de la carrera, garantizando una adecuada identificación y el normal desarrollo de la actividad. Estas acciones permitieron brindar una atención oportuna a los asistentes y aportar al éxito de la jornada deportiva, fortaleciendo el compromiso institucional con la promoción del deporte, la recreación y los hábitos de vida saludable en el municipio.	
3. Asistir y acompañar a los semilleros de las diferentes disciplinas deportivas en el municipio de Segovia.	Durante el presente periodo continué dando cumplimiento a esta obligación mediante el acompañamiento y desarrollo del proceso formativo del semillero de fútbol correspondiente a la categoría de 7 a 10 años. En cada encuentro se fortalecieron aspectos técnicos, físicos, coordinativos y formativos, promoviendo el aprendizaje progresivo de los fundamentos del deporte, el trabajo en equipo, la disciplina, el respeto y los valores propios de la práctica deportiva. Las actividades fueron planeadas de acuerdo con las características y necesidades de la población atendida, buscando contribuir al desarrollo integral de los niños y al fortalecimiento de sus habilidades motrices y deportivas a través de metodologías acordes con su edad. Con relación al grupo de 4 a 6 años, este aún no ha iniciado su proceso de formación, debido a la ausencia de implementación deportiva, específicamente balones N.º 3, los cuales son indispensables para desarrollar las sesiones de entrenamiento de manera segura y adecuada para esta categoría. A la fecha no me ha sido asignado el acompañamiento de otras disciplinas deportivas; sin embargo, permanezco con total disposición para apoyar los diferentes semilleros deportivos del municipio cuando la coordinación o la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes lo requieran, contribuyendo al cumplimiento de las actividades programadas.	Anexo 3

4. Asistir al coordinador de iniciación y formación deportiva para la realización de actividades de deporte formativo y recreación en las Instituciones Educativas.	Durante el presente periodo se brindó acompañamiento al coordinador de iniciación y formación deportiva en el desarrollo de las actividades de deporte formativo y recreación programadas en las instituciones educativas del municipio, dando cumplimiento al cronograma de trabajo establecido por el coordinador Lainer. Las intervenciones se llevaron a cabo en la Institución Educativa Santo Domingo Savio, sede María Goretti, y en la Institución Educativa José Antonio Galán, donde se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento de las habilidades motrices, la promoción de hábitos de vida saludable y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre mediante la práctica de actividades deportivas y recreativas. Durante cada jornada se brindó apoyo en la organización de los grupos, la orientación de ejercicios y juegos, el acompañamiento permanente a los estudiantes y el desarrollo de actividades que favorecieron la participación activa, la integración, el trabajo en equipo y la sana convivencia dentro del entorno escolar. Estas acciones permitieron contribuir al cumplimiento de los objetivos planteados por la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes para los procesos de iniciación y formación deportiva en el municipio.	Anexo 4
5. Masificar la asistencia de las diferentes disciplinas deportivas en el municipio de Segovia, Antioquia.	Con el propósito de fortalecer la participación de la comunidad en los procesos de iniciación y formación deportiva, durante el desarrollo de las clases e intervenciones en las instituciones educativas se realiza de manera permanente la invitación a niños, niñas y jóvenes para que se vinculen a los entrenamientos de fútbol y a las diferentes actividades promovidas por la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes del municipio. Estas invitaciones se realizan mediante la socialización de los horarios, lugares de entrenamiento y beneficios de hacer parte de los procesos deportivos, incentivando la práctica constante del deporte como una herramienta para el desarrollo físico, social y emocional. Asimismo, se motiva a los participantes a invitar a otros compañeros y familiares interesados, favoreciendo una mayor cobertura de la población atendida. Gracias a estas acciones se continúa fortaleciendo la participación de la comunidad en los escenarios deportivos del municipio, promoviendo hábitos de vida saludable, el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, la integración social y la formación en valores como el respeto, la disciplina, el compromiso y el trabajo en equipo.	Anexo 5
6. Apoyar en la participación de las diferentes Instituciones Educativas en el calendario de Juegos Deportivos de Indeportes Antioquia.	De igual manera, desde los procesos de formación deportiva que actualmente se desarrollan, se continúa promoviendo el fortalecimiento de las habilidades motrices, técnicas y actitudinales de los participantes, contribuyendo a que los deportistas se encuentren preparados para integrar las selecciones institucionales o municipales cuando sean convocados a representar	Anexo 6

	al municipio en los Juegos Deportivos de Indeportes Antioquia.	
7. Asistir a los grupos de iniciación y formación para la práctica deportiva en el municipio de Segovia.	Durante el presente periodo se continuó brindando atención a los grupos de iniciación y formación deportiva asignados en la disciplina de fútbol, desarrollando el proceso formativo con la categoría de 7 a 10 años. En cada sesión se ejecutaron actividades orientadas al fortalecimiento de las habilidades motrices, los fundamentos técnicos del fútbol, la coordinación, el trabajo en equipo y la formación en valores, procurando un aprendizaje progresivo acorde con la edad y el nivel de desarrollo de los participantes. Las sesiones fueron planificadas de manera organizada, favoreciendo un ambiente de participación, disciplina e integración, en el que los niños fortalecen sus capacidades físicas y deportivas, al tiempo que adquieren hábitos de vida saludable y hacen un adecuado aprovechamiento de su tiempo libre. En cuanto al grupo de 4 a 6 años, este aún no ha iniciado su proceso de formación debido a la falta de implementación deportiva, específicamente balones N.º 3, indispensables para el desarrollo adecuado de las actividades con esta población. Hasta la fecha no se me ha asignado el acompañamiento de otros grupos o disciplinas deportivas; sin embargo, mantengo total disposición para apoyar los procesos de iniciación y formación que sean requeridos por la coordinación, contribuyendo al cumplimiento de las actividades programadas por la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes del municipio.	Anexo 7
8. Cumplir con el cronograma de sesiones programadas.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento al cronograma de sesiones establecido por el coordinador Lainer, desarrollando las actividades programadas tanto en las instituciones educativas asignadas como en el proceso de iniciación y formación deportiva en la disciplina de fútbol. Cada jornada fue ejecutada en los horarios y espacios previamente definidos, garantizando la continuidad de los procesos y el cumplimiento de los objetivos planteados para cada grupo. Las sesiones fueron planificadas y desarrolladas de acuerdo con las características de la población atendida, procurando mantener una secuencia metodológica que favoreciera el aprendizaje, el fortalecimiento de las habilidades motrices y técnicas, así como la participación activa de los niños durante cada encuentro. De igual manera, se atendieron las orientaciones emitidas por la coordinación, manteniendo disponibilidad para realizar los ajustes necesarios al cronograma cuando las condiciones institucionales o las actividades programadas así lo requirieran. Esto permitió responder de manera oportuna a las necesidades del servicio, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades deportivas y recreativas	Anexo 8

	programadas por la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes del municipio.	
9. Acompañar a las jornadas de recreación en barrios y/o veredas del municipio de Segovia.	Entre las actividades desarrolladas se brindó apoyo a las vacaciones recreativas realizadas en distintos barrios del municipio, promoviendo espacios de sano esparcimiento, integración y aprovechamiento del tiempo libre para la población infantil. En esta oportunidad, el acompañamiento se llevó a cabo en el barrio Marquetalia, donde se desarrollaron dinámicas recreativas, juegos y actividades lúdico-deportivas que favorecieron la participación activa de niños de diferentes edades, fortaleciendo la convivencia, el trabajo en equipo y la interacción entre los participantes.	Anexo 9
10. Realizar 5 sesiones/actividades de entrenamiento en la semana con población infantil entre los 4 a 8 años.	Durante el presente periodo se continuó dando cumplimiento a esta obligación mediante el desarrollo de actividades de iniciación deportiva dirigidas a población infantil en el rango de edad de 4 a 8 años, de acuerdo con las posibilidades y los grupos actualmente asignados. En las instituciones educativas se orientaron sesiones con estudiantes de los grados primero y segundo de primaria, en las cuales se promovió el desarrollo de habilidades motrices básicas, la coordinación, el trabajo en equipo y la práctica de actividades lúdico-deportivas acordes con su etapa de desarrollo. Dentro del cronograma institucional se encuentran programados los entrenamientos de fútbol para la categoría de 4 a 6 años, con sesiones establecidas los días martes y jueves. No obstante, este proceso aún no ha podido iniciarse debido a la falta de implementación deportiva, específicamente balones N.º 3, indispensables para el adecuado desarrollo de las actividades con esta población y para garantizar entrenamientos acordes con sus características y necesidades. Mientras se dispone de los implementos requeridos, se continúa fortaleciendo la atención a la población infantil mediante las actividades desarrolladas en las instituciones educativas, contribuyendo a la promoción de hábitos de vida saludable, el aprovechamiento adecuado del tiempo libre y el desarrollo integral de los niños. Asimismo, se mantiene total disposición para dar inicio a los entrenamientos de la categoría de 4 a 6 años una vez se cuente con las condiciones e implementos necesarios para su adecuado funcionamiento.	Anexo 10
11. Realizar 5 sesiones/actividades de entrenamiento en la semana con población infantil entre los 8 a 12 años.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a esta obligación mediante el desarrollo de las sesiones de entrenamiento programadas para la población infantil entre los 8 y 12 años, conforme al cronograma establecido para el proceso de formación deportiva en la disciplina de fútbol. Los entrenamientos de la categoría de 7 a 10 años se realizaron los días martes y jueves en jornada de la mañana, desarrollando actividades orientadas al fortalecimiento de los	Anexo 11

	fundamentos técnicos, las capacidades físicas, la coordinación y el trabajo en equipo. De igual manera, en las instituciones educativas asignadas se continuó atendiendo a los estudiantes de grado tercero, quienes se encuentran dentro de este rango de edad, mediante actividades de iniciación deportiva y desarrollo de habilidades motrices acordes con su proceso de crecimiento. Estas sesiones favorecieron la participación activa de los niños, el aprendizaje de valores como el respeto, la disciplina y la cooperación, así como el aprovechamiento adecuado del tiempo libre. Asimismo, se continúa promoviendo la vinculación de más niños a los procesos de formación deportiva mediante la invitación permanente durante las jornadas institucionales y los entrenamientos, con el propósito de fortalecer la participación y garantizar la continuidad de los procesos. Se mantiene total disposición para ampliar la cobertura y atender las orientaciones que sean impartidas por la coordinación, de acuerdo con las necesidades del servicio y la programación establecida.	
12. Realizar 5 sesiones/actividades de entrenamiento en la semana con población adolescente entre los 12 a 17 años	Durante el presente periodo no se desarrollaron sesiones de entrenamiento con población adolescente entre los 12 y 17 años, debido a que el proceso formativo de esta categoría en la disciplina de fútbol se encuentra bajo la responsabilidad del profesor Walter, quien lidera la planificación, ejecución y seguimiento de los entrenamientos correspondientes. Asimismo, las instituciones educativas que actualmente hacen parte de mi asignación comprenden la atención de estudiantes hasta grado tercero de primaria, por lo que la población intervenida corresponde principalmente a niños en etapa de iniciación deportiva y no incluye adolescentes dentro del rango de edad establecido para esta obligación contractual. No obstante, se mantiene total disposición para brindar apoyo o asumir procesos de entrenamiento con población adolescente cuando la coordinación lo considere necesario, atendiendo los lineamientos institucionales y las necesidades del servicio. De igual manera, se está dispuesto a colaborar en actividades, eventos deportivos, procesos de preparación y demás acciones que involucren esta población, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes del municipio.	N/A
13. Realizar 4 sesiones/actividades de entrenamiento en el mes en zona rural	Durante el presente periodo no se realizaron sesiones o actividades de entrenamiento en la zona rural, debido a que dentro del cronograma de trabajo establecido por la coordinación aún no se han programado jornadas ni desplazamientos hacia las diferentes veredas del municipio. En reunión sostenida con el coordinador de Centros de Iniciación y Formación Deportiva, Lainer, y el coordinador de deportes, se acordó que las intervenciones en la zona rural serán organizadas e incorporadas oportunamente en los cronogramas de	N/A

	trabajo, con el fin de garantizar una adecuada planeación, optimizar los desplazamientos y brindar atención de manera organizada y alternada a las diferentes comunidades rurales. Mientras se define la programación oficial, las actividades continúan concentrándose en los procesos de formación deportiva desarrollados en el casco urbano y en las instituciones educativas asignadas, dando cumplimiento a las demás obligaciones contractuales. No obstante, se mantiene total disposición para realizar los desplazamientos y ejecutar las sesiones de entrenamiento en la zona rural una vez sean programadas por la coordinación, atendiendo los lineamientos y necesidades del servicio.	
14. Entregar evidencia fotográfica en carpeta digital de mínimo 20 fotos por mes.	Durante el presente periodo se realizó el registro fotográfico de las diferentes actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones contractuales, incluyendo las intervenciones en las instituciones educativas, los entrenamientos de fútbol con las categorías asignadas y el apoyo brindado en las jornadas deportivas y recreativas programadas por la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes. Las evidencias fueron organizadas en una carpeta digital, facilitando su consulta y verificación. Este registro permite documentar la ejecución de las sesiones, la participación de la población atendida y el desarrollo de las diferentes acciones realizadas durante el mes. La recopilación y organización de este material fotográfico constituye un soporte documental que evidencia el cumplimiento de las actividades ejecutadas, permitiendo respaldar la gestión realizada y garantizar la disponibilidad de la información para los procesos de seguimiento, supervisión y verificación del contrato. De esta manera, se da cumplimiento a la entrega de la evidencia fotográfica requerida, manteniendo un registro organizado y actualizado de las acciones desarrolladas.	Anexo 12
15. Entregar evidencia digital escaneada de planillas de asistencia de las sesiones realizadas en el mes.	Durante el presente periodo se realizó el control de asistencia de los participantes en los entrenamientos de fútbol mediante planillas físicas. De igual manera, en las instituciones educativas se llevó el registro de las actividades desarrolladas a través de un formato de control independiente, el cual es firmado por el docente responsable de cada grupo como constancia de la ejecución de las sesiones. Sin embargo, en esta oportunidad no fue posible adjuntar el soporte digital escaneado de las planillas de asistencia debido a un inconveniente de carácter fortuito. Las planillas físicas correspondientes a las actividades institucionales y a los entrenamientos de fútbol sufrieron un deterioro irreversible al permanecer accidentalmente dentro de una prenda de vestir que fue lavada, lo que ocasionó la pérdida de la información consignada en dichos formatos.	N/A

	No obstante, las actividades fueron ejecutadas conforme al cronograma establecido y cuentan con evidencias fotográficas que respaldan su realización. Asimismo, se adoptarán las medidas necesarias para fortalecer el manejo y resguardo de la documentación física, con el fin de evitar que situaciones similares se presenten en futuros periodos y garantizar la entrega oportuna de los soportes requeridos.	
16. Reportar la cantidad de población intervenida con caracterización de enfoque diferencial (genero, NARP, victima, urbana, rural, entre otras) en los informes de actividades mensuales.	Durante el presente periodo se realizó el registro y consolidación de la población atendida en las diferentes actividades desarrolladas, incluyendo los entrenamientos de fútbol, las intervenciones en las instituciones educativas y las jornadas de apoyo realizadas por la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes. Para ello, se recopilaron los datos necesarios que permiten caracterizar a la población intervenida de acuerdo con los lineamientos establecidos para la elaboración de los informes mensuales. La información fue organizada teniendo en cuenta las variables correspondientes al enfoque diferencial, tales como género, pertenencia a grupos NARP, condición de víctima, procedencia urbana o rural y demás datos requeridos. Esta caracterización se consolida a partir de los registros de asistencia y de la información suministrada por los participantes y las instituciones educativas, permitiendo contar con un reporte organizado, confiable y acorde con los requerimientos institucionales. El registro y análisis de esta información facilita el seguimiento de la cobertura de los procesos de iniciación y formación deportiva, permitiendo identificar las características de la población beneficiada y contribuir a la planificación de estrategias que favorezcan una atención más inclusiva y equitativa. Asimismo, se continuará fortaleciendo la actualización permanente de esta base de datos con el propósito de garantizar que los informes mensuales reflejen de manera precisa la población intervenida y el cumplimiento de esta obligación contractual.	Anexo 13
17. Participar en comités, capacitaciones, reuniones, foros y mesas de trabajo de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte cuando lo asigne el supervisor y las circunstancias lo demanden.	Durante el presente periodo se atendieron las actividades asignadas por la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes, participando en los eventos institucionales programados y brindando apoyo cuando las circunstancias del servicio lo requirieron. En esta oportunidad se participó en el desfile de carrozas realizado en el marco de las Fiestas de la Virgen del Carmen del municipio de Segovia. El recorrido inició en el sector de Cuatro Esquinas y finalizó en el parque principal, contando con una amplia participación de la comunidad y de las diferentes delegaciones vinculadas al evento. Como parte del apoyo asignado, se acompañó una parte del recorrido del desfile y, posteriormente, se atendió el punto de hidratación previamente establecido, donde se realizó la entrega de agua a los participantes, contribuyendo a su bienestar durante el	Anexo 14

	desarrollo de la actividad. Estas acciones permitieron apoyar la logística del evento, garantizar una atención oportuna a los asistentes y contribuir al adecuado desarrollo de una de las actividades culturales y comunitarias programadas por el municipio. La participación en este tipo de jornadas fortalece el trabajo articulado entre la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes y la comunidad, evidenciando la disposición para apoyar las actividades institucionales y cumplir con las funciones asignadas por la supervisión del contrato.	
18. Demás actividades que le sean encomendadas por parte del Supervisor del contrato y que sean necesarias para el desarrollo efectivo del proceso contractual.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato, participando de manera activa en las jornadas institucionales programadas por la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes, con el propósito de fortalecer el trabajo en equipo, la integración y el bienestar de los funcionarios. En esta oportunidad se asistió a la caminata organizada para todos los empleados con destino a la Reserva Popales. Como parte del apoyo brindado, se orientó el calentamiento previo al inicio del recorrido, promoviendo la preparación física de los participantes para reducir el riesgo de lesiones y favorecer un desarrollo seguro de la actividad. Posteriormente, se realizó el recorrido completo hasta la reserva, acompañando permanentemente a los participantes durante la caminata. Al finalizar el trayecto, se participó en las actividades recreativas e integradoras programadas, fomentando la convivencia, el trabajo en equipo y el aprovechamiento de los espacios de bienestar institucional. La participación en esta jornada evidencia la disposición para atender las actividades encomendadas por el supervisor del contrato, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y apoyando las diferentes acciones que fortalecen el desarrollo efectivo del proceso contractual.	Anexo 15

CARACTERIZACIÓN TOTAL:

Edades Total:					**Masculino**	**78**	**Femenino**	**47**	**Total:**	**125**	**Urbana**	**108**	**Rural**	
0-5 años	**6-12 años**	**13-18 años**	**19-21 años**	**21-adelante**	**Grupo Población**	**AFRO**	**INDIGENA**	**VICTIMA CONFLICTO**		**DISCAPACIDAD**		**LGBTI**	**OTRO**	
49	**76**					**0**	**0**	**0**		**0**		**0**	**0**	



FIRMA DEL CONTRATISTA

ANEXO 1





ANEXO 2





ANEXO 3





ANEXO 4





ANEXO 5





ANEXO 6





ANEXO 7





ANEXO 8

MONITOR	HORA	GRADO / LUNES	GRADO / MARTES	GRADO / MIERCOLE	GRADO / JUEVES	GRADO / VIERNES
YINED	7:00 - 8:30		7-10 Años		7-10 Años	
WALTER	7:00 - 8:30	11-13 Años		11-13 Años		11-13 Años
WEIMAR	7:00 - 8:30					
YINED	8:30 - 10:00					
WALTER	8:30 - 10:00	14-17 Años		14-17 Años		14-17 Años
WEIMAR	8:30 - 10:00					
YINED	3:00 - 4:30		7-10 Años		7-10 Años	
WALTER	3:00 - 4:30	11-13 Años		11-13 Años		11-13 Años
WEIMAR	3:00 - 4:30	11-13 Años	7-10 Años	11-13 Años	7-10 Años	11-13 Años
SERGIO	4:30 - 6:00		4-6 Años		4-6 Años	
YINED	4:30 - 6:00		4-6 Años		4-6 Años	
WALTER	4:30 - 6:00	14-17 Años	4-6 Años	14-17 Años	4-6 Años	14-17 Años
WEIMAR	4:30 - 6:00	14-17 Años	4-6 Años	14-17 Años	4-6 Años	14-17 Años

Nota: El grupo de 4 a 6 años aun no se inicia.

YINED	7:00	7:55	9:10	10:05	11:10	12:30	1:25	2:40
LUNES		2°2 Galan						3°7 Goretti
MARTES					1°3 Goretti			
M/COLES								
JUEVES								
VIERNES		3°1 Galan						

ANEXO 9





ANEXO 10



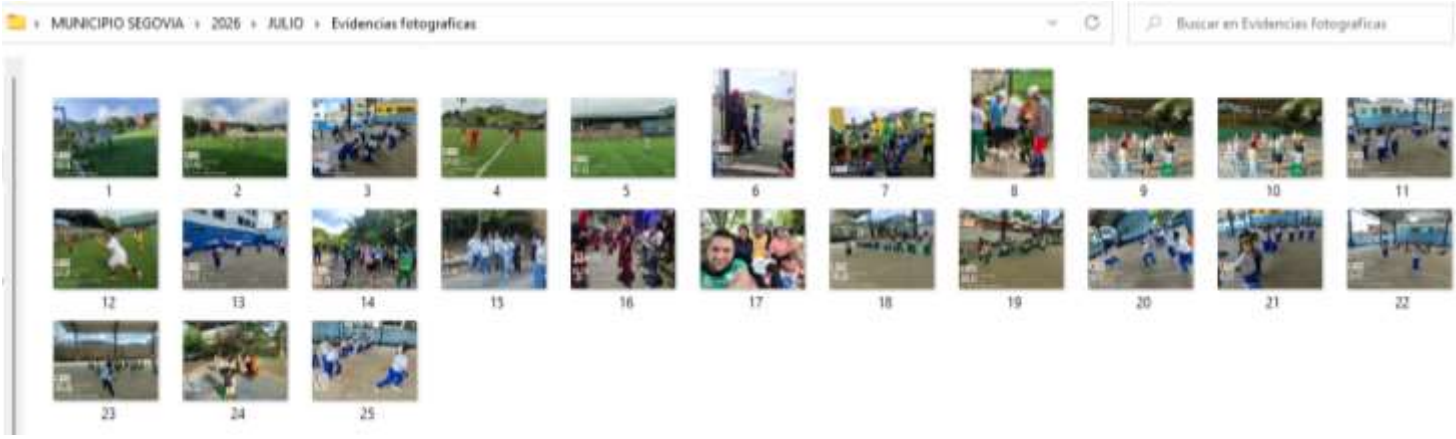


ANEXO 11





ANEXO 12



ANEXO 13

CARACTERIZACIÓN TOTAL:														
Edades Total:					Masculino	78	Femenino	47	Total:	125	Urbana	108	Rural	
0-5 años	6-12 años	13-18 años	19-21 años	21-adelante	Grupo Población	AFRO	INDIGENA	VICTIMA CONFLICTO		DISCAPACIDAD		LGBTI	OTRO	
49	76					0	0	0		0		0	0	

ANEXO 14





ANEXO 15



